



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



DESPACHO DEL ALCALDE

Constanza Rep. Dom.
19/10/2024

AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE COMPRAS MENORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones, autorizo al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Constanza a iniciar el proceso de compras menores, conforme a las normativas establecidas en la referida ley y sus reglamentos.

Este proceso tiene como propósito la adquisición de materiales de construcción necesarios para la ejecución de obras municipales, específicamente la construcción de aceras y contenes en las siguientes calles y sectores de nuestra demarcación:

- **Calle Alto Cerro, sector Colonia Kennedy, próximo al play.**
- **Calle Principal, Avenida Gral. Luperón, sector El Cercado.**
- **Callejón Ciprián Victoriano, sector El Cercado.**
- **Avenida Matías Ramón Mella, desde la Casa del Coronel.**

Esta acción responde a la solicitud formal presentada por la Unidad de Planeamiento Urbano, que será la unidad encargada de supervisar y dar seguimiento a la ejecución de dichas construcciones, garantizando que se cumplan los estándares de calidad y los plazos establecidos hasta la finalización de las obras.

Con esta autorización, instruyo al Comité de Compras y Contrataciones a proceder conforme a los principios de transparencia, eficiencia, y libre competencia que rigen los procesos de compras del Estado, asegurando la adecuada selección y contratación de los proveedores que se ajusten a los requisitos estipulados.

Sin otro particular, y confiado en su gestión responsable y oportuna, suscribo la presente.


Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde Municipal de Constanza

